

C O N C E J O M U N I C I P A L

1179 SESION ORDINARIA

Con fecha, 03 de Agosto de 1999 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 116
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION
- SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:
 - * CLUB DE ANCIANOS Y PENSIONADOS
BERNARDO O'HIGGINS - CANTERAS (\$ 100.000.-)
 - * CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS (\$ 20.000.-)
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 116 de fecha 20.07.99, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades Capítulo 8º Región mediante la cual se hace llegar información básica referida a Programas de Fondos Concursables en la áreas de Juventud, Adulto Mayor y Cultura, impulsados por el Gobierno Regional mediante Fondos FNDR, para los años 1999 y 2000, al mismo tiempo, ofrece un equipo técnico financiado con el 2% de los fondos que efectivamente ingresen a la Municipalidad, por concepto de proyectos que sean aprobados por el CORE.

b.2) Oficio Ordinario Nº 301 del DAEM Quilleco de fecha 03.08.99.- en el cual se solicita que el nombre del programa de acción "Construcción del Laboratorio de Computación para la Escuela El Esfuerzo de Pejerrey" sea cambiado por "CONSTRUCCION AULA ESCUELA G-1007 EL ESFUERZO SECTOR PEJERREY".

El Sr. Alcalde de inmediato somete esta materia a consideración del Concejo, indicando que el nuevo nombre que se propone refleja mas fielmente a la obra, en consideración a este argumento el H. Concejo Municipal acuerda aprobar el cambio de nombre del programa de acción "Construcción del Laboratorio de Computación para la Escuela El Esfuerzo de Pejerrey" por "CONSTRUCCION AULA ESCUELA G-1007 EL ESFUERZO SECTOR PEJERREY".

b.3) Oficio Ordinario Nº 44 Cuerpo de Bomberos de Quilleco, fechado 20.07.99.- que informa las necesidades del Cuerpo de Bomberos de Quilleco relativo a: Combustible, Garaje Carro de Bomba nuevo, teléfono y reparación de camión aljibe de la 3ª Compañía de Canteras.

b.4) Oficio Ordinario Nº 45 Cuerpo de Bomberos de Quilleco, fechado 26.07.99.- en el cual se solicita subvención especial de \$50.000.- para compra de golosinas y globos, elementos que serán repartidos a los niños que asistan al Show de celebración del Día del Niño que realizará la 2ª Compañía de Bomberos el Domingo 8 de Agosto.

b.5) Oficio Ordinario Nº 04 Junta de Vecinos de Pejerrey, fechado 03.08.99.- en el cual se solicita subvención municipal de \$120.000.- para construcción de caseta sanitaria.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) Como ya se había informado anteriormente, se realizó el llamado a licitación del proyecto "Construcción e instalación de soleras, zarpas y veredas localidad de Canteras" cuyos antecedentes ya están aprobados por la Contraloría y los trabajos fueron iniciados.

b) Para la licitación de la obra "Construcción de Pavimento en Plaza de Villa Mercedes" se presentaron dos oferentes que quedaron fuera de bases, por no presentar toda la documentación exigida. Ahora este proyecto se realizará por licitación privada, porque el monto es inferior a 200 UTM.

c) El Vertedero Municipal de Los Angeles fue cerrado junto con el término anticipado de contrato de la empresa encargada de la recolección domiciliaria de basuras, extraoficialmente se sabe que para solucionar este problema la Municipalidad de Los Angeles tendrá la obligación de arrendar un vertedero en otra comuna, mientras soluciona su problema, ahora uno de los vertederos que el Servicio de Salud autoriza es el de Quilleco, para lo cual solicito autorización al Concejo Municipal para negociar el arriendo, siempre que sea necesario, por esta razón solicita el pronunciamiento de cada uno de los Señores Concejales.

Sr. Arriagada recuerda que anteriormente esta materia fue analizada en Concejo y fue rechazada.

Sr. Tapia plantea que ahora es diferente, porque la negociación es con la Municipalidad de Los Angeles y la vez anterior fue con el empresario.

Sr. Aranguiz existe un acuerdo preliminar de tener un vertedero intercomunal con las comunas de Tucapel y Antuco en ese caso el vertedero de Quilleco tendrá la suficiente capacidad para recibir la basura de Los Angeles.

Sr. Salas reflexiona diciendo que, hasta donde es bueno recibir las basuras de Los Angeles producto que puede haber un daño ambiental irreparable, por lo tanto, se debe arrendar previo un estudio ambiental financiado por la Municipalidad de Los Angeles.

Sr. Tapia considera es bueno negociar y en dicha negociación valorizar todos los daños que pudieran producirse.

Sr. Valenzuela también considera que se debe negociar porque puede ser una buena oportunidad.

Sr. Alcalde propone que, de ser necesario, se analice el tema en una Sesión Extraordinaria convocada para dicho efecto y en lo posible con la participación de personeros de la Municipalidad de Los Angeles.

La unanimidad de los Señores Concejales presentes aprueban la moción del Edil.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificar presupuesto de Ingresos y Gastos por "incorporación de ingresos no considerados en el Presupuesto Inicial":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06	63	009	OTRAS	\$ 4.641.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 4.641.000.-

25	33	009	OTRAS	\$ 4.641.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 4.641.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que estos ingresos tienen relación con el Area de Educación para cancelar:

- Bono de Escolaridad \$ 1.917.000.-
- Asignación de Perfeccionamiento \$ 2.724.000.-

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la siguiente modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 1999 del Servicio incorporado Area Educación Municipal, por ingresos no considerados en el Presupuesto Inicial:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
<u>I N G R E S O S</u>			
06	22	TRANSFERENCIAS APORTE SUPLEMENTARIO POR COSTO DE CAPITAL ADICIONAL, LEY 19.532 Y D.S. 755 DE 1997	75.246.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			M\$ 75.246.-

<u>G A S T O S</u>			
31	59	INVERSION REAL INVERSIONES LEY 19.532 Y D.S. 755 DE 1997	75.246.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			M\$ 75.246.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que el aumento de ingresos dice relación con el proyecto de Ampliación de la Escuela Villa Mercedes"

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

6.- SUBVENCION MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

- * CLUB DE ANCIANOS Y PENSIONADOS
BERNARDO O'HIGGINS - CANTERAS (\$ 100.000.-)
- * CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS (\$ 20.000.-)

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican en las actividades que se señalan:

- 1.- Club de Ancianos y Pensionados Bernardo O'higgins (Terminación Construcción Sede Social)
- 2.- Centro de Madres Las Canteras (Taller de pintura, tejido, bordado y costura)

Considerando que el proyecto del Club de Ancianos y Pensionados Bernardo O'higgins cumple todos los requisitos exigidos, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar a esta organización una Subvención Municipal \$ 100.000.- (Cien mil pesos).

* Acto seguido el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el proyecto "Taller de pintura, tejido, bordado y costura" presentado por el Centro de Madres Las Canteras.

Verificada la votación, y con la sola abstención del Concejal Tapia por simple mayoría el H. Concejo rechaza esta petición.

7 - VARIOS

a) Sr. Alcalde manifiesta que en relación a las peticiones de bomberos el tiene el deber de aclarar lo siguiente: si el Concejo estima que debe seguir subvencionando a Bomberos se deben tener presente dos posibilidades, una es gestionar recursos externos o bien dejar de otorgar subvención a las organizaciones comunitarias.

Sr. Valenzuela opina que lo primero es hacer una reunión con Bomberos para analizar los temas y priorizar las necesidades, porque hoy la urgencia es subvención para adquisición de combustible y los otros pedidos se pueden tratar después.

Sr. Alcalde propone otorgar una subvención especial al Cuerpo de Bomberos de Quilleco, para la adquisición de unos 400 litros de combustible, 200 litros para el sector de Canteras y 200 litros para Quilleco.

Sometido a consideración, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar al Cuerpo de Bomberos de Quilleco una subvención especial de \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos), para adquisición de combustible de acuerdo al siguiente desglose:

* \$ 60.000.- Bomberos sector Canteras.-

* \$ 60.000.- Bomberos sector Quilleco.-

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la petición contenida en Oficio Ordinario Nº 45 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, fechado 26.07.99.- en el cual se solicita subvención especial de \$ 50.000.- para compra de golosinas y globos, elementos que serán repartidos a los niños que asistan al Show de celebración del Día del Niño que realizará la 2ª Compañía de Bomberos el Domingo 8 de Agosto.

El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda rechazar esta solicitud.

Cuando son las 16:20 horas, por compromiso institucional en la ciudad de Los Angeles, el Sr. Alcalde se retira de la Sesión, continua presidiendo el Sr. Concejal Angel Salas.

b) Sr. Valenzuela plantea que en una sesión anterior el Sr. Alcalde respondió, ante una pregunta realizada por el Concejal Aranguiz, que las obras se realizarán con gente de la localidad en donde se construyen, al respecto denuncia que en la localidad de Canteras la Construcción e instalación de soleras, zarpas y veredas hay mas gente contratada de Villa Mercedes que de Canteras y no se está cumpliendo lo manifestado por el Alcalde.

Sr. Salas indica que si se trata de un compromiso debe cumplirse, si el trabajo es en Canteras se debe dar preferencia a la gente de esa localidad.

Sr. Aranguiz también está de acuerdo que debe ser contratada la gente de la localidad donde se realizan las obras, esa medida puede reducir los costos de traslado y además es una manera de tener respeto por la gente que necesita trabajar.

Sr. Tapia manifiesta que tiene entendido que los proyectos que se están haciendo son del año pasado y no son de emergencia para absorber mano de obra, agrega que en este caso es poco lo que pueden hacer los Concejales y para que se contrate gente de la misma localidad solo se debe apelar a la buena disposición del contratista.

Sr. Salas propone que los nuevos proyectos que se realicen en la comuna se coloque en las bases que el contratista debe contratar un determinado porcentaje de trabajadores de la localidad donde se realiza la obra y en caso de faltar gente se contrate personal de otros sectores de la comuna.

Los Concejales presentes aprueban la moción del Concejal Salas.

c) Sr. Salas propone que el próximo martes 10 de Agosto, a las 15:00 horas, se realice una Sesión Extraordinaria para tratar el tema: "MODIFICACION REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL".

Los Concejales presentes aprueban la moción del Concejal Salas, autoconvocándose para la fecha y hora indicada.

d) Sr Valenzuela dice que la gente que se les entregó sitios en Canteras está edificando por etapas, es decir, para la parte gruesa de la construcción, para luego pedir ayuda en materiales a la Municipalidad, esa construcción no tiene ninguna planificación ni permiso municipal, en vista de este problema solicita que de parte del municipio se oriente a la gente.

Sr. Arriagada concuerda con lo expresado por el Concejal Valenzuela y agrega como ejemplo la mala ubicación de algunas casetas sanitarias en Quilleco, donde en muchos casos la caseta está primero y la casa después.

Sr. Aranguiz indica que siempre ha solicitado que el Concejo tenga la oportunidad de visitar en terreno las obras cuando se están ejecutando, para tener la posibilidad de observar algunos detalles que pueden ser corregidos a tiempo.

Sr. Salas propone que cuando el Departamento Social otorgue una ayuda en materiales de construcción en el sector urbano, dicha ayuda se debe entregar con la asesoría del Departamento de Obras.

Los Concejales presentes aprueban la moción del Concejal Salas.

e) Sr. Arriagada denuncia que los empresarios de buses no están respetando los horarios de salida, por lo cual solicita que se envíe una nota a la Asociación de Buses Rurales haciendo ver esta situación, esta nota debiera enviarse con copia a cada empresario de buses que opera en la comuna como también a la Asociación Gremial de Dueños de Autobuses Rurales e Interprovinciales de Bío Bío.

f) Sr. Aranguiz como se sabe en Villa Mercedes se está formando la 4ª Compañía de Bomberos y la Municipalidad es dueña de dos terrenos en Villa Mercedes, el de la ex-Posta y el dado en comodato a los rayueleros, por lo cual propone que uno de estos dos inmuebles sea entregado a la 4ª Compañía.

En otro orden de materias plantea que las personas que fueron contratadas para realizar aseo en Canteras y Villa Mercedes rara vez se ven trabajando en Villa Mercedes, por lo tanto propone que debieran trabajar una semana en Canteras y otra en Villa Mercedes.

Sr. Salas manifiesta que la primera petición del Concejal Aranguiz debe ser realizada por los propios interesados y la segunda proposición es muy razonable porque así debiera operarse.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 17 de Agosto de 1999, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL